



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE 2020-00256704-UNC-ME#FCS

---

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones se están realizando los actos preparatorios para el llamado a concurso de un cargo nodocente categoría 3667/1 para cubrir funciones administrativas en el Área de Coordinación Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo categoría 366/7 del agrupamiento administrativo de la FCS, de acuerdo a la transformación de cargo realizada por la jubilación de la agente Mercedes Sappia, legajo 20.574, conforme RD FCS 47/20 y RD FCS 377/2020.

Que en las presentes actuaciones se ha emitido el Formulario de Especificaciones y Requerimiento del cargo, conforme al Anexo II de la Ordenanza del HCS N° 7/2012 (orden 3)

Que el H. Consejo Superior de la UNC mediante Res. 528/2020, ha resuelto un procedimiento acorde a la actual situación de la pandemia sanitaria por el Covid – 19, mediante acta paritaria del sector nodocente N° 50/2020.

Que con fecha 11 de diciembre de 2020 se realizó el sorteo entre el personal de planta nodocente de la FCS, emitiendo Acta respectiva, conforme al procedimiento de Acta Paritaria N°50/2020, como así también la designación de representantes de la Comisión Paritaria del sector nodocente de la UNC, incorporada a las presentes actuaciones (orden 13).

Que mediante providencia número PV-2020-00331487-UNC-SAD#FCS (orden 19) se propone la designación de Barrera Calderón, Paola, legajo 51927 como Titular y a Puw, María Florencia, legajo. 43400 como Suplente, ambas personal de planta de la FCS, para integrar la junta examinadora en representación de la autoridad de la FCS.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes miembros de la Junta Examinadora para actuar en el llamado a concurso cerrado interno con el procedimiento establecido en Actas Paritarias sector nodocente UNC N° 13 y 40, de un cargo nodocente categoría 3667/1 para cubrir funciones administrativas en el Área de Coordinación Académica del Centro

de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales:

a) En Representación de la autoridad:

Titular: Paola Barrera Calderón, legajo. 51927 (FCS)

Suplente: María Florencia Puw, legajo 43400 (FCS)

b) En Representación de la Comisión Paritaria nodocente UNC:

Titular: Marcela Nieto, legajo 28021 (Facultad de Artes UNC)

Suplente: Luis Diego Pucheta, legajo 35990 (Facultad de Cs. Médicas UNC)

c) En Representación del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales:

Titular: Luciana Sgro Ruata, legajo 43407 (FCS)

Suplente: Emiliano Guilhe, legajo 45303 (FCS)

ARTÍCULO 2º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para el día miércoles 24 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en la sede central de la FCS, a los efectos de elaborar temario de concurso, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc. C del reglamento de concursos nodocentes aprobado por Ord. HCS 07/2012.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar, Notificar al a los miembros de la junta examinadora y al veedor gremial de la Asociación de Trabajadores Nodocentes Gremial San Martín y oportunamente archivar.